



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT – 2019-1801

Salta, 03 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.412/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, elevado por la estudiante Ana Soledad Hodi Díaz - LU: 410.327, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Rubén Marino Cardozo y el Codirector Hugo Ramiro Poma, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2019-1094 (fs.21/22), de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve.

Que a fs. 24, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes nueve de diciembre del corriente año, para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

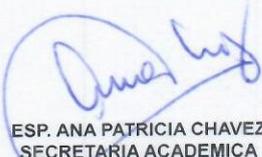
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

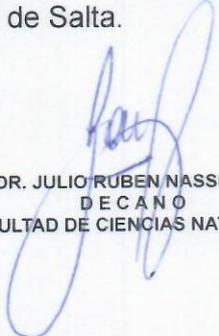
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día lunes nueve de diciembre dos mil diecinueve a hs. 09:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Ana Soledad Hodi Díaz - LU: 410.327, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Evaluación de la producción de *Bacillus thuringiensis var israelinensis* en infusión de puerro (*Allium ampeloprasum var porrum*) para el desarrollo de biolarvicidas", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: BQCA. MARIA EUGENIA ACOSTA
ING. AGR. CARLOS HERRANDO
DRA. GUADALUPE MERCADO CARDENAS

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES